 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	Código: PR-055
		Fecha: 15/01/2015

1. OBJETIVO


Identificar y valorar los aspectos e impactos ambientales significativos que se generan con el desarrollo de las actividades y servicios por parte del Instituto Para la Economía Social - IPES.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de los aspectos e impactos ambientales, continúa con la valoración de los impactos generados y finaliza con la definición del control operacional de los impactos, asociados a los aspectos ambientales derivados del desarrollo de las actividades y servicios por parte del Instituto Para la Economía Social - IPES .

3. RESPONSABILIDADES


- La responsabilidad de Identificar los aspectos ambientales del IPES, está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
- La responsabilidad de Definir la regularidad con que se identifican y valoran los aspectos e impactos ambientales significativos del IPES, está a cargo del Gestor Ambiental de la entidad, para ser entregados a la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Matriz de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.
- La responsabilidad de consolidar los Aspectos Ambientales del IPES, está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
- La responsabilidad de identificación de los impactos ambientales, generados en el IPES, así como los recursos y población afectada, está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
- La responsabilidad de definir el tipo de impacto ambiental, así como la valoración del mismo, la significancia y su importancia, está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.
- La responsabilidad de relacionar la normatividad asociada a cada aspecto ambiental, y la verificación de su cumplimiento está a cargo del Gestor Ambiental del IPES.
- La responsabilidad de definir el control operacional del procedimiento está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y del Gestor Ambiental del IPES.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	Código: PR-055
		Fecha: 15/01/2015

- La responsabilidad de revisar la información ingresada en el formato Matriz de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales y realizar los ajustes respectivos, está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y del Gestor Ambiental del IPES.
- La responsabilidad de ejecutar y verificar los controles operacionales definidos en la Matriz de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, está a cargo de los Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, que se encuentran en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, el Gestor Ambiental y todas las áreas del IPES. Finalmente, se da la revisión a la matriz de identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos del IPES, cuyo responsable será el director del Instituto para la Economía Social.

4. DEFINICIONES

- **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales:** Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad y producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.
- **Valoración del impacto ambiental:** procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo a una escala de valor fija.
- **Control operacional:** Practicas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.
- **Desempeño ambiental:** Resultados medibles de la gestión que hace una entidad u organismo distrital de sus aspectos ambientales.
- **Recurso:** componente del ambiente (suelo, agua, aire, flora, fauna y social) que interactúa con los aspectos ambientales de la entidad u organismo distrital y que pueden ser afectados por un impacto positivo o negativo.

	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	Código: PR-055
		Fecha: 15/01/2015

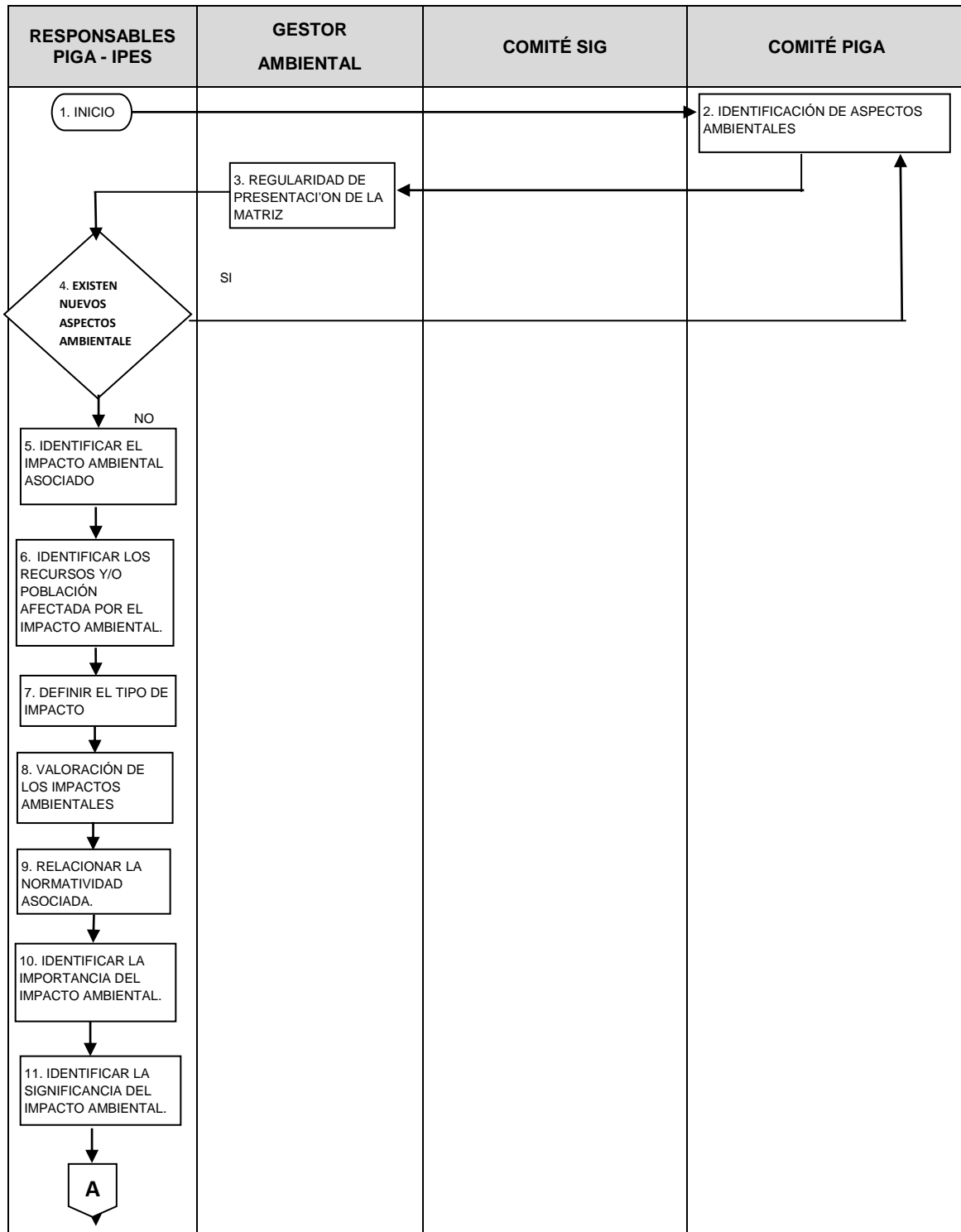
- **Regularidad:** Se refiere a la frecuencia de ocurrencia con que se presenta la actividad y/o producto (bien y/o servicio) en una entidad u organismo distrital (normal, anormal o emergencia).
- **Tipo de impacto:** Se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente.
- Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno.
- Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, la entidad u organismo distrital y/o el entorno.
- **Importancia del impacto ambiental:** Interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permitiendo clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.
- **Significancia del impacto ambiental:** Clasificación establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo a su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Dicha clasificación permite identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo.
- **Herramienta STORM USER:** Aplicativo empleado por la Secretaría Distrital de Ambiente para la supervisión, control y reporte estructurado de la información, mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios por parte de las entidades u organismos distritales.
- **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA:** Instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, de su entorno inmediato, así como de la administración de equipamientos y vehículos de las entidades distritales, para concretar los proyectos y acciones ambientales en el marco de los programas de gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de eco eficiencia del Plan de Gestión Ambiental PGA y desarrollar las acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales relacionados con el uso eficiente de los recursos (Decreto 509 de 2009).

5. CONDICIONES GENERALES

La identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos se realiza con base en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental PIGA en la herramienta definida para tal fin (Herramienta STORM USER), específicamente en el formato de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales definido por la SDA anexo a este procedimiento.



6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

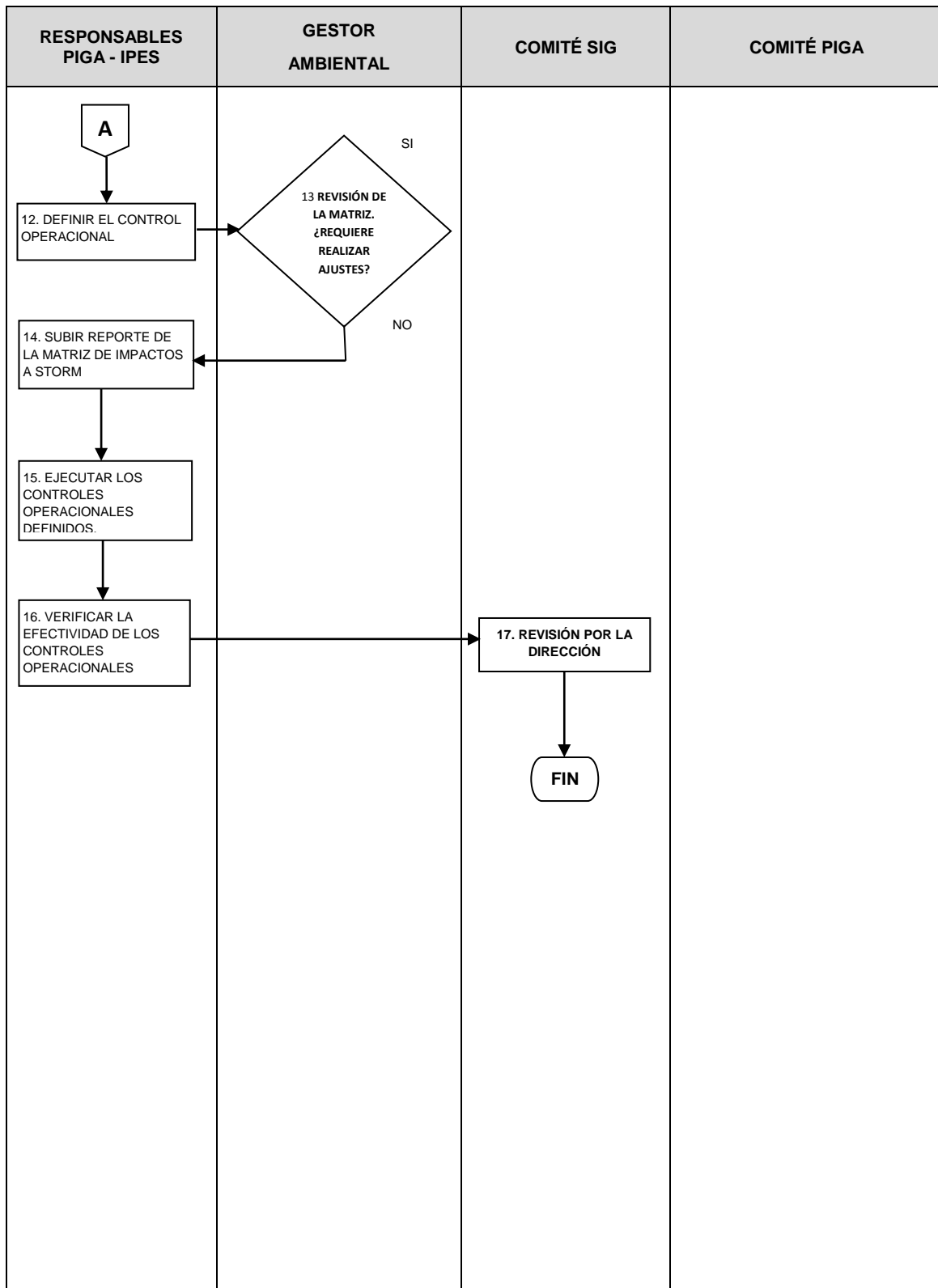
PROCEDIMIENTO


IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS
ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES
SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	PROCEDIMIENTO		
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS		Código: PR-055
			Versión: 01
			Fecha: 15/01/2015

6.1 TABLA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
1	Inicio					
2	Identificar aspectos ambientales del IPES.	A partir de los conocimientos de puestos de trabajo y visitas de campo (Plazas de mercado, sedes administrativas y puntos comerciales), se realizará un análisis interpretativo de la situación ambiental y se revisarán las actividades que tienen injerencia en el medio ambiente, en compañía del/los responsables del equipamiento.	Comité PIGA		Acta de reunión	120
3	Definir la regularidad con que se presenta la Matriz de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales a la SDA.	Se define la regularidad o frecuencia de ocurrencia con que las actividades que tienen injerencia con el medio ambiente se presentan en un equipamiento de la entidad. La regularidad se clasificará así: Normal: Recurrente o frecuente Anormal: Poco frecuente Emergencia: De forma impredecible	Gestor Ambiental IPES			24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social


PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
4	Existen otros/nuevos aspectos ambientales? Si: Pasar a la actividad 2. No: Pasar a la actividad 5.	Se debe convocar de manera oficial al Comité SIG del IPES para la consolidación de los aspectos ambientales identificados. En caso de identificarse un aspecto ambiental que no está en las opciones listadas en el formato de matriz se deberá incluir como "Otros aspectos ambientales asociados" en el diligenciamiento de Matriz para la Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	240
5	Identificar el impacto ambiental asociado.	Se identifica el impacto ambiental que se genera como resultado parcial o total del aspecto ambiental, a partir algunos impactos ambientales en el formato de matriz listados por la Secretaría Distrital de Ambiente. En caso en que se identifique un impacto ambiental que no esté en las opciones listadas, se relaciona en la opción de "Otros" y posteriormente se describe en la columna denominada "Impacto ambiental (OTROS)" de acuerdo a la consideración respectiva.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	40
6	Identificar los recursos y/o población afectada por el impacto ambiental.	Escoger de la lista desplegable del Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y/o población afectada de acuerdo al listado dado en dicha matriz siendo estos: - AIRE - AGUA	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de	8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
		- SUELO - FLORA Y FAUNA - TODOS			impactos ambientales	
7	Definir el tipo de impacto.	Determinar en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, el carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre los recursos ambientales.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	8
8	Valorar los impactos ambientales definidos	Estimar el impacto ambiental a través de una interpretación cuantitativa, identificando sus atributos así como el cumplimiento normativo en relación con el aspecto y/o el impacto ambiental. La importancia del impacto se cuantifica de acuerdo a la influencia, posibilidad de ocurrencia, tiempo de permanencia del efecto, afectación o riesgo sobre el recurso generado por el impacto y por el cumplimiento de la normatividad asociada al impacto y/o al aspecto ambiental de forma específica, como se describe en el Anexo 1.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
9	Relacionar la normatividad asociada al aspecto y/o impacto ambiental y verificar su cumplimiento	Se referencia en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales la normatividad ambiental aplicable al aspecto y/o el impacto ambiental que se genera. Así mismo, se debe verificar si se cumple o no se cumple con la normatividad referida, de acuerdo a la metodología establecida por el IPES.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	360
10	Identificar la importancia del impacto Ambiental	Se identifica la importancia del impacto, la cual se cuantifica automáticamente en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales multiplicando los valores asignados a las variables del impacto ambiental. En esta actividad se identifica el rango de importancia dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente de la siguiente manera: ALTA MODERADA BAJA	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	24
11	Identificar la significancia del impacto	Se identifican los impactos ambientales significativos o no significativos que genera en el IPES por el desarrollo de sus actividades.	Profesionales Ambientales encargados de la		Matriz de identificación	16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
	ambiental	La significancia del impacto ambiental se obtiene automáticamente en el formato de matriz de acuerdo a la valoración cuantitativa el impacto ambiental y el cumplimiento de la normatividad asociada a este o al aspecto ambiental. Se considera: -Significativo: Cuando la importancia resulta moderada, alta o no cumple con la normatividad. - No significativo: Cuando la importancia es baja.	Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE		de aspectos y valoración de impactos ambientales	
12	Definir el control operacional.	Determinar las prácticas, actividades o procedimientos que aseguren mantener un nivel permitido, la disminución o evitar los impactos asociados a los aspectos ambientales derivados de las actividades del IPES. Los controles para cada una de las situaciones presentadas se deben incluir en el diligenciamiento de Matriz para la Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE y el Gestor Ambiental del IPES.		Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	360



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social


PROCEDIMIENTO

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
13	Revisar la información ingresada en la Matriz de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales. Requiere ajustes? Si: Pasar a la actividad 4. No: Pasar a la actividad 14.	Se debe someter a revisión la información que se ingresó en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en el instructivo para el diligenciamiento de Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.	Gestor Ambiental del IPES.			120
14	Subir la <i>Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales</i> al STORM.	En caso de no ser necesario realizar ajustes, o de haber realizado los ajustes pertinentes, se deberá subir el reporte del documento: <i>Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales</i> , a través de la Herramienta STORM-USER de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una periodicidad establecida y concertada anualmente por dicha entidad.	Profesionales Ambientales encargados de la Implementación del PIGA, que se encuentran en la SDAE y el Gestor Ambiental del IPES.		Reporte de envío del aplicativo STORM USER	32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

PROCEDIMIENTO


IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Código: PR-055

Versión: 01

Fecha: 15/01/2015

N°	Nombre de Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Registro	Tiempo (fracción En horas)
15	Ejecutar los controles operacionales definidos en la matriz.	Se debe garantizar la implementación, seguimiento y el cumplimiento de los controles operacionales definidos.	Profesionales ambientales PIGA, Gestor ambiental y todas las áreas del IPES.			360
16	Verificar efectividad de los controles operacionales	Se verifica que los controles operacionales hayan servido para minimizar la probabilidad de ocurrencia de que se materialicen los riesgos ambientales, con el fin de disminuir su impacto ambiental asociado.	Profesionales ambientales PIGA, Gestor ambiental y todas las áreas del IPES.			240
17	Revisión por la Dirección	Los resultados obtenidos después de la implementación de la <i>Matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales</i> , serán expuestos ante el Comité SIG del IPES a inicio de cada vigencia, con el fin de realizar los ajustes y mejores que se consideren necesarios para optimizar el procedimiento.	COMITÉ SIG		Acta de reunión.	4

	PROCEDIMIENTO	
	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	Código: PR-055
		Fecha: 15/01/2015

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Acta de reunión
- Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
- Reporte de envío del aplicativo STORM USER Lista de verificación

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	26-12-2014	Versión original del documento	-----